

RESOLUCIÓN No. 350-14
(23 JUL 2020)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE CESANTIAS

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **CARMENZA GUTIERREZ ANDRADE** Identificada con la cédula de ciudadanía No 36.168.388, quien se encuentra desempeñando el cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD CODIGO 412 GRADO (05)** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejora de Bien Inmueble vivienda, ubicada en la Carrera 22 No 1a – 25, del barrio Villa Amarilla, Identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-92781, linderos y especificaciones se encuentran descritos en el Certificado de Libertad y Tradición.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro de las cesantías, Certificación expedida por el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, Certificado de Tradición, documento de identificación del contratista, Cotización, documento de identificación de Carmenza Gutiérrez Andrade y Evidencia.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **CARMENZA GUTIERREZ ANDRADE** Identificada con la cédula de ciudadanía No 36.168.388 por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) M/CTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar Compra de Vivienda dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los

23 JUL 2020

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

Cesar A. Bonilla Llanos
CESAR AUGUSTO BONILLA LLANOS
Apoyo Profesional Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Neiva Huila, Julio 9 de 2020

Doctora
Claudia Marcela Camacho
Subgerente ESE Carmen Emilia Ospina
Neiva Huila

Cordial saludo

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
Citar para
responder: 
01-TH-003670-E-2020
Remitente: CARMENZA GUTIERREZ ANDRADE •
Destinatario: : ROCIO CORREA LOZADA
Asunto: SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTIAS
Fecha: 2020-07-23 11:13:00 Folios: 10 Anexos:

Comendidamente me permito solicitar a usted me autorice el retiro parcial de mis cesantias con el fin de mejoramiento de vivienda ubicada en la Carrera 22 N.º 1a – 25 (Impermeabilizar paredes).

Agradezco de antemano la atención prestada a mi petición.

Atentamente



Carmenza Gutierrez Andrade

Anexo:

Certificacion de Fondo Nacional de Ahorro
Contrato de trabajo
Fotocopia de cedula de Ciudadanía y RUT de Contratista
Registro de Libertad y tradición

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

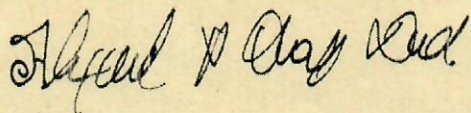
Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) GUTIERREZ ANDRADE CARMENZA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 36.168.388 es afiliado(a) desde hace 17 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$4.463.157

A la fecha tiene un saldo de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (4.463.157).

Lo anterior según extracto de cesantías anexo.

Dada en Bogotá a los un(1) días del mes de julio de 2020.



ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJIER
Jefe División Cesantías

Generado por : JHON BREYNER ESCOBAR RODRIGUEZ

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200722731832104632

Nro Matrícula: 200-92781

Pagina 1

Impreso el 22 de Julio de 2020 a las 04:59:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA

FECHA APERTURA: 23-02-1993 RADICACIÓN: 1993-02242 CON: ESCRITURA DE: 06-01-1993

CODIGO CATASTRAL: 41001010506230003000 COD CATASTRAL ANT: 010500230003000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE, CON EXTENSION APROXIMADA DE 112.00M2., ALINDERADO COMO CONSTA EN LA ESCRITURA No.06 DEL 6 DE ENERO DE 1.993 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA. SEGUN DECRETO 1711 DE 06-07/84. Y LA CASA DE HABITACION ALLI CONSTRUIDA, CON LAS ESPECIFICACIONES QUE OBRAN EN LA ESCRITURA No. 4.393 DEL 1o. DE OCTUBRE DE 1993 DE LA NOTARIA 3a. DE NEIVA (H.). DECRETO 1711 DEL 06_07_84.

COMPLEMENTACION:

ESTE LOTE HACE PARTE DEL LOTEADO POR ESCRITURA #06 DE ENERO DE 1993, NOTARIA 2A. DE NEIVA, INSCRITA A LOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMEROS 200-0092773, 200-0092774, 200-0092775, 200-0092777, 200-0092778, 200-0023802, 200-0023809, 200-0023814, 200-0023815, 200-0023855, 200-0023856, 200-0023857, 200-0023858, 200-0023859, 200-0023860, 200-0023867, 200-0023868, 200-0023869, 200-0023877, 200-0023878, 200-0037894, 200-0023895, 200-0080411 Y 200-0080412 POR LA EMPRESA DE VIVIENDA POPULAR DE NEIVA-EMVINEIVA, DEL QUE HUBO, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A LA SOCIEDAD URBANIZACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIONES LTDA.-URVICON LTDA., SEGUN ESCRITURA #2409 DE 31 DE DICIEMBRE DE 1990, NOTARIA 3A. NEIVA, REGISTRADA EL 14 DE FEBRERO DE 1991 A LOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMEROS 200-0058189 A LA 200-0058202, 200-0058211 A LA 200-0058230, 200-0079719 A LA 200-0079229, 200-0057173 A LA 200-0057188, DE LA 200-0057190 A LA 200-0057198 Y DE LA 200-0057093 A LA 200-0057117.- LA SOCIEDAD URBICON LTDA. ADQUIRIO, EN MAYOR EXTENSION, POR APOORTE QUE LE HIZO LA SOCIEDAD DUQUE RENGIFO S. EN C., SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #1691 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1979, OTORGADA EN LA NOTARIA 1A. DE NEIVA, REGISTRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE SIGUIENTE AL FOLIO DE MATRICULA 200-0018891.- LA SOCIEDAD DUQUE RENGIFO S. EN C. ADQUIRIO ASI: PARTE, POR COMPRA A LA SOCIEDAD URBANIZADORA NEIVA LTDA., SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA #557 DE 9 DE ABRIL DE 1979, OTORGADA EN LA NOTARIA 1A. DE NEIVA, REGISTRADA EL 23 DE LOS MISMOS MES Y AÑO EN EL FOLIO DE MATRICULA #200-0016681; Y PARTE, POR COMPRA, EN MAYOR EXTENSION, A MAXIMILIANO FRANCISCO DUQUE PALMA, SEGUN ESCRITURA #2299 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1976, NOTARIA 1A. DE NEIVA, REGISTRADA EL 13 DE DICIEMBRE SIGUIENTE AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0004655.- LA SOCIEDAD URBANIZADORA NEIVA LTDA. ADQUIRIO, EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA QUE HIZO A MAXIMILIANO DUQUE PALMA SEGUN ESCRITURA #297 DE 22 DE FEBRERO DE 1977, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, REGISTRADA EL 2 DE MARZO SIGUIENTE AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 200-0008351.- MAXIMILIANO FRANCISCO DUQUE PALMA ADQUIRIO, TAMBIEN EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA QUE HIZO A MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ, SEGUN ESCRITURA #23 ENERO 14 DE 1970, NOTARIA 1A. NEIVA, INSCRITA FEBRERO 12 DE 1970 EN EL LIBRO 10., TOMO 20., PAGINA 70, PARTIDA 356.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 22 # 1A-25 LOTE 3 MANZANA 3 URBANIZACION VILLA AMARILLA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

200 - 23802

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-02-1993 Radicación: 1993-02242

Doc: ESCRITURA 06 DEL 06-01-1993 NOTARIA 2A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**A: EMPRESA DE VIVIENDA POPULAR DE NEIVA EMVINEIVA****X****ANOTACION: Nro 002 Fecha: 22-10-1993 Radicación: 1993-14919**

[illegible]

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200722731832104632

Nro Matrícula: 200-92781

Página 3

Impreso el 22 de Julio de 2020 a las 04:59:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

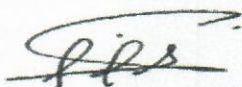
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-200-1-53150

FECHA: 22-07-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA



El Registrador: JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

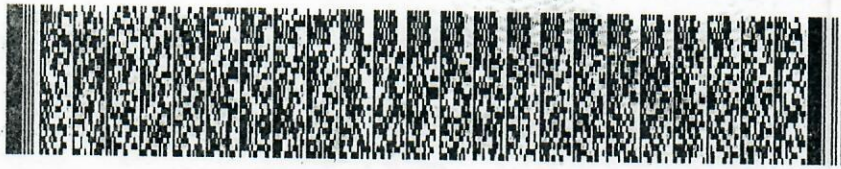
NUMERO **7.711.860**
MARTINEZ CHAVEZ
APELLIDOS
DIEGO EDINSON
NOMBRES
DIEGO EDINSON MARTINEZ CHAVEZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1977**
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-AGO-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00696022-M-0007711860-20150430 0044014014A 1 7133379540

Neiva, 21 de Julio de 2020

Señora: CARMENZA GUITIERREZ

COTIZACIÓN

Me permito Hacer cotización para realizar arreglo de impermeabilización de paredes de la residencia Ubicada en la Dirección, Carrera 22 N° 1 A – 25 en el barrio Villa Amarilla de la ciudad de Neiva.

Impermeabilización con enchape 4 habitaciones valor a todo costo \$: 3.000.000 ✓

El contrato se realizara en tiempo de 8 días.

Agradezco la atención prestada quedo atento a su respuesta.

Atentamente;

Diego Edinson Martinez Chavez

DIEGO EDINSON MARTINEZ CHAVEZ

C.C. 7.711.860 de Neiva- Huila



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000001408699020 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 7 1 1 8 6 0 4
6. DV 4
12. Administración Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
26. Número de identificación: 7 7 1 1 8 6 0
27. Fecha expedición: 1 9 9 7 0 8 2 6
Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 1 6 9
29. Departamento: Huila 4 1
30. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1
31. Primer apellido MARTINEZ
32. Segundo apellido CHAVEZ
33. Primer nombre DIEGO
34. Otros nombres EDINSON
35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Huila 4 1
40. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1

41. Dirección
CR 31 12 11 BRR SAN ANTONIO

42. Correo electrónico:
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1: 1 2 4 8 4 1 7 9 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal
46. Código: 4 5 3 0
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 3 0 1 0 1
48. Código:
49. Fecha inicio actividad:
Otras actividades
50. Código: 1 2
51. Código: 7 2 1 1
52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma
56. Tipo

Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de folios: 1

61. Fecha: 2 0 0 8 0 7 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma del funcionario autorizado:

983 Nombre SANTAMARIA NINCO ANGELA MARIA
984 Cargo: PROFESIONAL EN INGRESOS PUBLICOS I

DIEGO MARTINEZ CHAVEZ
7711860

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **36.168.388**

GUTIERREZ ANDRADE

APELLIDOS

CARMENZA

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **07-AGO-1959**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **B+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

15-MAY-1980 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALDERO VACA



A-1900100-00943880-F-0036168388-20171006 0057876820A 1 9910124688





